



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace público que por el Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, se ha llevado a cabo la adjudicación del contrato que seguidamente se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 769/2018.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Repavimentación calles El Calvario, Virgen de Palomares y Flor de la Mancha.
- c) Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa, determinada mediante criterio único. Precio más bajo.

4. Presupuesto de licitación, IVA incluido:

136.181,11 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 25 de mayo de 2018.
- b) Contratista: Construcciones Gismero SAU.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 135.575,66 IVA incluido.
- e) Fecha de formalización: 8 de junio de 2018.

6. Órgano de contratación:

Junta de Gobierno Local.
La Puebla de Almoradiel, 18 de julio de 2018.–El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

N.º I.-3735